



RESOLUCIÓN 205/2020

Río Grande, 22 de Diciembre del 2020

VISTO:

La solicitud de matriculación presentada por el profesional, Ingeniero Mecánico Ernesto Demian FERREYRA, DNI N° 25.141.450, mediante nota de solicitud de fecha 21 de Diciembre de 2020 en la sede del **COLEGIO de INGENIEROS** de la ciudad de Río Grande

La Ley 884/12 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

CONSIDERANDO:

Que ha cumplido con todos los requisitos incluidos en la citada a Ley 884/12.

Que es atribución del CONSEJO SUPERIOR conceder la matrícula profesional respectiva según lo establecido en el Art 34 c).

Por ello el CONSEJO SUPERIOR del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

ART 1º Otorgar matrícula profesional al siguiente ingeniero:

MATRICULA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TÍTULO
392	Ferreyra Demian Ernesto	25.141.450	Ingeniero Mecánico

ART 2º Notifíquese a los profesionales y Archívese.



Ing. Esteban M. MANGIAMELI
Secretario
Colegio de Ingenieros Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ricardo A. BIANCIOTTO
Colegio de Ingenieros Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur